

la expresada subscripcion, dando cuenta de ser todo para su inteligencia, y se conteste el Sr. D. Agustín Juan se ha visto presentarse el total mudo imposible el cumplimiento del encargo q. me lavit de anteriores se le hizo de depositario de la casa de la llamada y Penes de la llamada y cargo de Justicia, por las varias comisiones q. diaria mente tiene por las q. se va presentando asatis de esta poblacion varias temporales, por cuya razon pide esta corporacion se expona de dho. cargo, en cuyo virtud de unanimidad conformidad, considerando justos las razones q. espone acorda exponer a dho. depositario y nombrar en su lugar ad. Tomas de Parada de esta vecindad

Y no habiendo otra cosa q. tratar se concluyo esta cavildo q. firmada por dho. q. se han intervenido de que damos fe:

[Large handwritten flourish]

Pedro Libano
Caxay

[Signature]
Jose M. Bustos

Agustin Juan
Maurandys

Gines Parada

Jose Badieries

Pedro Fernandez

[Signature]

Juan Julian Chis

Juan P. de
Ximenes

Ateneo

[Signature]
Gines Parada

[Signature]
Juan Jose Felix